



SECRETARIA. Riohacha, octubre 28 del 2021.

Paso el presente proceso al despacho de la señora juez, informándole que el doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO en su calidad de apoderado, solicita la entrega del título Judicial No. 436030000228489 del 19/02/2021 por valor de \$2.070.290,00 que fueron consignados por la demandada PORVENIR S.A. como pago de costas procesales. La demandada Colpensiones no ha consignado. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Proceso ordinario de JUAN DESIDERIO MONROY TORO contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

RAD. 44-001-31-05-002-2018-00208-00.

Visto el informe anterior y por ser procedente, hágase entrega de la suma de \$2.070.290,00, al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C. 84.084.606, consistente en título Judicial No. 436030000228489 de fecha 19/02/2021, que fue consignado por la demandada PORVENIR S.A. como pago total de las costas procesales.

Oficiese.

Continuar la actuación contra la empresa COLPENSIONES por la suma de \$414.058,00 correspondientes a las costas procesales que fueron legalmente liquidadas y aprobadas por el despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza,

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO

Dora O.

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO  
La providencia de fecha 28 OCT 2021  
se notifico por anotación en el estado  
Nº 46 de fecha 29 OCT 2021